



DECRETO N° 172

NEUQUEN, 17 AGO 1989

V I S T O:

El Expediente N° 3157-M-89 y la Orden de Pedido N° 00777 -Serie C-; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante dichas actuaciones, la Secretaría de Economía y Hacienda gestiona la adquisición de papel continuo con destino a la Dirección / de Sistemas y Computación; para lo cual se realizó Concurso de Precios N°136/ 89, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 11-08-89, a las 10,00 horas;

Que a fs.28/29 la Comisión de Preadjudicación aconseja adjudicar el mismo;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

D E C R E T A:

Artículo 1°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N°136/89, a la firma PAPELERA  
- - - - - MUSSINI, el renglón N° 1 por menor precio, en la suma total de /  
AUSTRALES TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (A 320.850,00).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría  
- - - - - liquídese y páguese la suma indicada precedentemente, con cargo  
a la partida SEC.1 - CAP. 1 - ITEM 2 - P.P.11 - P.P.01/7 del Presupuesto de /  
Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de /  
- - - - - Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Muni-  
- - - - - cipal y oportunamente ARCHIVESE.-  
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) PESINEY  
LYNEN